

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRIPCION.

En Granada un mes 1'75 pts.
En el resto de la península, trimestre. 6
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. 17'50

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea en la 4.ª plana, 25 céntimos la línea en la 3.ª plana, 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscritores se les insertará gratuitamente durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

COMIENZA LA FUNCION.

Hoy dá principio lo que el Gobierno llama elecciones y el país contribuyente comedia electoral: el despacho del Gobernador hállase muy concurrido: á S. S. le debe doler la cabeza de tanto barullo y de oír tantas pretensiones. El telégrafo funciona sin descansar; la votación se realiza en estos momentos, y tienen voto: el Ministro de la Gobernación, las ambiciones de los caciques y de los diputados ministeriales, y las comparsas torroneras. Nadie más: al país contribuyente, ávido de administración y de justicia y ageno á los egoísmos personales, no se le otorga capacidad electoral. Así ha ocurrido siempre en esta desgraciada Nación, y el cariz de las próximas elecciones permite sospechar que en ellas ha de suceder lo mismo que aconteció en cuantas le precedieron.

Todo, no obstante se halla reglamentado, dispuesto y prevenido, cual si efectivamente hubiera sinceridad y lucha posible en las elecciones. Ha aquí el programa del primer acto, que se verificará hoy, y consiste en la constitución de los colegios electorales:

«A las once en punto de la mañana, la Comisión inspectora del censo electoral se constituirá en sesión pública bajo la presidencia sin voto del Juez á quien corresponda, con arreglo á lo dispuesto en el art. 93 de esta ley en el local destinado para la instalación del Colegio de la cabeza del distrito; y en el acto, y no antes, serán recibidos y depositados sobre la mesa con el debido orden, por secciones, los pliegos de las propuestas para Interventores que, segun lo dispuesto en el artículo anterior, fueren entregados por los electores.

Art. 67. A las doce en punto del mismo día anunciará el Presidente que se vá á proceder á la apertura de los pliegos presentados, y tendrá esta efecto empezando por los de la cabeza del distrito, y siguiendo por los de las secciones, segun el orden de su numeración correlativa. El Presidente abrirá y leerá los pliegos, y el Secretario escribirá en el acta lo que de ellos resultare.

Art. 68. Abiertos todos los pliegos de una sección, los nombres de las firmas que suscriban las cédulas y los de los electores que figuren como concurrentes en las actas notariales, serán confrontados con los de la lista electoral correspondiente, y no se tomarán en cuenta para ningún efecto los de las personas que no resultaren inscritas en la misma lista, ni tampoco los de los electores que aparezcan simultáneamente en diferentes propuestas, en cuyo caso se pasarán despues estas al Tribunal competente para lo que proceda en justicia. Hecha esta confrontación se consignarán en el acta el número de pliegos abiertos y admitidos, los nombres de los Interventores ó suplentes designados en cada cédula ó acta notarial, y el número de los electores concurrentes á cada propuesta.

Art. 69. Si el número total de los Interventores propuestos en los pliegos presentados y admitidos para una sección fuese de cuatro ó de seis con la aptitud requerida, se tendrá desde luego por nombrados, y serán proclamados en el acto todos los designados. Si dicho número fuese mayor, solo se tendrán por nombrados y serán igualmente proclamados, los seis que resulten con más votos en las propuestas, y en caso de empate decidirá la suerte.

Art. 70. Si en el día y hora señalados en el artículo 66 no se presentase pliego alguno de propuesta para una sección ó el número total de los designados para interventores no llegare á cuatro, la Comisión inspectora, asociada de los ya designados, si quisieren, completará dicho número con los suplentes, si los hubiere, ó nombrado en otro caso libremente á cualesquiera electores de la misma sección que reúnan las condiciones de aptitud requeridas.

Art. 71. Terminadas estas operaciones, los Interventores proclamados, cuya aceptación no resultare ya en las mismas propuestas, serán llamados para aceptar en el acto el cargo, obligándose á cumplirlo bien y fielmente, y lo mismo harán los suplentes para en su caso y lugar.

Si no estuviesen presentes, se les comunicará en el mismo día su nombramiento, requiriéndoles contestación, dentro de otros dos días, de aceptar ó no el cargo.

Si alguno de los Interventores así nombrados no

aceptare ó resultare destituido de las condiciones de aptitud requeridas, será reemplazado por el suplente que corresponda, y á falta de suplentes por cualquiera de los electores de la misma sección que al efecto fuese designado por el otro Interventor propuesto en la propia cédula ó acta que el renunciante ó excluido; y si los excluidos ó renunciantes fuesen los dos nombrados en un mismo pliego, y no hubiese en él suplentes, la mayoría de los individuos de la Comisión inspectora asociada de los otros Interventores, si los hubiere, ya proclamado para la propia sección, nombrará libremente á otros dos electores, á quienes se comunicará este nombramiento en la forma prevenida.

Art. 72. El cargo de Interventor de las mesas electorales, despues de aceptado, es obligatorio. Si antes del día de la elección se imposibilitare por cualquier accidente imprevisto alguno de los Interventores para ejercer el cargo, será reemplazado en la forma dispuesta en el artículo anterior.

Art. 73. Terminadas todas las operaciones prescritas en los artículos anteriores se procederá sin levantar mano á redactar el acta, que suscribirán todos los individuos de la Comisión inspectora con su Secretario y en ella se insertarán en su caso las protestas y reclamaciones que se hubiesen hecho por los electores concurrentes, y las resoluciones que sobre ellas deberá dictar de plano la misma Comisión. Los autores de las reclamaciones firmarán también, si quisieren el acta.

El Presidente declarará acto concluido constituidos los Colegios electorales de todas las secciones del distrito, y citará á los Interventores nombrados para la hora en que habrán de empezar las votaciones para la elección, levantando en seguida la sesión, sin permitir que en ella se trate de asunto alguno fuera de los determinados en estas disposiciones.»

ECOS DE LA PROVINCIA.

Desde Huétor Tájar.

Los peones braceros de Huétor Tájar no pudiendo sufrir mas tiempo los horrores del hambre se presentaron al señor Alcalde, pidiendo socorro y aquelen vista de la absoluta falta de recursos en que se haya el Municipio, convocó á Junta de labradores y mayores contribuyentes que adoptaron la determinación de alojar á los jornaleros. ¿Donde? Casa de los labradores arruinados por las inundaciones y la sequía; casa de agricultores que ni tienen dinero, ni grano, ni aperos de labranza, ni ganado y que solo Dios y ellos saben las fatigas que sufren para cubrir sus mas urgentes necesidades.

No han recibido un céntimo de socorro, á pesar de haberse atendido á pueblos menos necesitados, pero mas favorecidos por la influencia.

A sus puertas pasa el Genil sin tener puente que le cruce; á estilo africano se pasa por trampa de palos y brozas ó por barca. Al N. E. en la carretera de Bailen á Málaga, hay destruido puente sobre el Cacin, los carros vadean por terreno de propiedad particular y por derrumbaderos con inminente peligro de volcar; en su reconstrucción se ocuparian peones de Huétor, Moraleda y Villanueva que perecen de hambre ó hacen mas aflictiva la situación del labrador.

¿Se hará cargo otra vez el Estado de los cinco tramos de la carretera de Bailen comprendidos entre la estación del ferrocarril en Granada y la Venta del Pulgar?

¿Se reconstruirá el puente sobre Cacin, para hacer viable tan frecuentado camino, proporcionando trabajo á los jornaleros necesitados? ¿Se incluirá en el plan general de carreteras alguna que, al poner en comunicación la estación de Huétor con los pueblos comarcanos, salve el paso del Genil con un puente tan necesario á esta Villa? Allí veremos, pero, por lo mismo que son cosas precisas y altamente beneficiosas, dudamos se realicen.

No obstante, ancho campo tienen, en estos

asuntos que indicamos y otros muchos que omitimos por no cansar, los Señores Diputados provinciales y á Cortes del distrito, de mostrarse dignos de la gratitud de sus electores, empleando su influencia en pro de esta olvidada población, digna de mejor suerte tanto por su posición topográfica y producciones, como por el carácter de sus moradores.

J. G. J.

EL DEFENSOR EN MADRID

Economía y Hacienda.

La Bolsa en la última semana:

	4 Diciembre	11 Diciembre.
3 por 100 interior.	27'85	27'75
4 por 100 interior.	63 80	60 00
4 por 100 perpétuo.	00'00	63'90
4 por 100 amortizable	77 65	77 30
Obligaciones de ferrocarriles.	00'00	00'00
Cubas.	98 69	98 45
Acciones del Banco de España.	00 00	350'

La semana ha sido de baja, pero habíamos hecho notar en las últimas revistas que la baja persistente de la última semana de Agosto, venia principalmente determinada por el estado de los mercados extranjeros. Ya notábamos entonces un coeficiente de baja que, aunque pequeño, estaba totalmente destinado á crecer: las dificultades de la conversión de la deuda exterior.

Faltan pocos días para terminar el año, y naturalmente, de la conversión no se ven ahora las ventajas, pero sí solo los inconvenientes. Por ejemplo, se ha prohibido negociar títulos del 3 por 100 á fin próximo, pues ya en 1.º de Enero no pueden negociarse en absoluto; de aquí dificultades en la contratación, no pudiéndose hacer *dolles*, que es la forma preferida para los saldos. Por otra parte, el Banco de España ha acordado no admitir depósitos en títulos de la deuda interior, lo cual obliga á los tenedores á guardarlos, corriendo el riesgo consiguiente.

Dirán nuestros lectores: ¿Porqué no se dirige la contratación á los nuevos títulos del 4 por 100 amortizable, que es el valor que viene á suplir al actual 3 por 100? Volvemos á tropezar con el Banco, cuya cartera, repleta de títulos del 4 por 100, está haciendo daño infinito al mercado. El esfuerzo que el Banco hizo durante el verano último, le ha dejado exangüe: no á otra cosa debe atribuirse el aumento que el Banco piensa hacer de acciones.

La semana termina como las anteriores, en medio de dudas y vacilaciones, no iniciándose ningún movimiento que llegue á consolidarse. Los telegramas del extranjero que hasta aquí habían influido en la contratación de nuestra Bolsa, no ejercen ahora influencia alguna, ocurriendo frecuentemente que bajan aquí los fondos mientras suben en París y Londres. Todos aguardan con ansiedad el resultado de la liquidación de fin de mes, temiendo unos que se presente una masa de títulos respetable, de los 630 millones de pesetas nominales que quedan por convertir, mientras otros suponen que ha de faltar papel, y por lo tanto, esperan alza. Nosotros creemos que no se despejará la situación de la Bolsa, inaugurándose un período normal hasta que la inversión se acerque á su término y circulen títulos del nuevo 4 por 100. Mientras tanto, marcharán las operaciones, á la ventura y á la eventualidad.—Un tenedor.

MISCELANEA

Las próximas elecciones. Se acerca el día de las satisfacciones y de los desencantos: la cuestión electoral se halla sobre el tapete: las candidaturas se prodigan á centenares: el Gobierno mueve todos los resortes de su gran máquina de hacer diputados, y la opinión observa tranquilamente el movimiento. Mas, como los desocupados no hablan de otra cosa y producen mucho ruido con las elecciones, forzoso es, para cumplir nuestra obligación, penetrar en el *sancetum* de las cábalas políticas, recoger los rumores fidedignos, inquirir la verdad de los proyectos y combinaciones gubernamen-

tales, y decir á nuestros queridos lectores lo que se dice, se piensa y se hace en el asunto; lo que se espera y se teme del resultado de la próxima votación.

Si los gobiernos procedieran con lealtad, los periodistas tendríamos poco que hacer para predecir matemáticamente el éxito de las elecciones; pero, como la política es un juego... de ajedrez, hay que cavilar mucho, moverse mucho y conocer á fondo la tela, para deducir, por lo que el Gobierno promete lo que se propone realizar; y por las esperanzas de los unos y los temores de los otros comprender la condimentación de los pasteles electorales cocidos en la gran hornilla de la calle de la Duquesa, y formar pronósticos del resultado que ha de obtener el Gobierno en la formidable batalla que, consigo mismo, es decir con sus propias conveniencias, sus compromisos con la oposición, y las ambiciones de sus prosélitos, reñirá el 17 del corriente.

Compulsadas, pues, todas las noticias que corren acerca de la elección, con las de origen oficial, consignaremos el resultado de nuestras investigaciones. Vamos por partes.

CIRCUNSCRIPCION DEL SALVADOR Y DEL CAMPILLO. La candidatura adicta la constituyen los señores Gonzalez Chia, Manzano, Villarreal y Montes Gomez. Aspiran al cuarto lugar los señores Fernandez Tejeiro (posibilista) y Pareja (conservador). Este último es combatido, como todos los conservadores, por el Gobierno, y, en su consecuencia, seguramente no saldrá diputado. Tocante al Sr. Fernandez Tejeiro se abrigan esperanzas; pero es difícil derrocar al Sr. Montes Gomez.

CIRCUNSCRIPCION DEL SAGRARIO Y SANTAFÉ.—La candidatura que obtendrá ciertamente buen éxito la forman los señores Sanz de Santiago, Barragan, Echevarría y Gomez (don Emilio.) Lucha en la oposición el señor Rosales, que si bien cuenta con muchos elementos en la parte rural, no le sucede lo mismo en Granada.—Del señor Ruiz de Almodovar se asegura que tiene intervenidas las parroquias de la Magdalena, San Justo y San Ildefonso; pero está enfermo y descuida extraordinariamente su elección. Como el Sr. Ruiz de Almodovar y el Sr. Rosales son conservadores, no falta quien trabaje porque el primero ceda sus fuerzas al segundo: en este caso, si el Gobierno no aprieta los tornillos, probablemente obtendría el Sr. Rosales la victoria; pero se presume que no se verificará esta fasion de elementos conservadores.

ALBUÑOL Y UGIJAR. En esta circunscripción se han verificado, en poco tiempo, sorprendentes transformaciones. La obra del celeberrimo Acuña, sus arbitrariedades é injusticias, cayó á tierra, tan rápidamente como hubo de construirse. La Junta electoral del Censo, que segun saben los lectores, eliminó de las listas electorales diecinueve pueblos del distrito, hállase procesada: el presidente del Ayuntamiento de Albuñol ha renunciado, siéndole admitida la renuncia y nombrándose en su lugar al primer teniente de alcalde de aquel municipio: la candidatura homogénea y adicta de los señores Rivas Ortiz, Suarez y Castro Almendros tiene asegurado el triunfo. Estos señores apoyan para el cuarto lugar, al rico propietario de Albondon don Francisco del Castillo; pero ayer se supo que don Pedro Hacar, que se suponía retirado, ha escrito á personas de su confianza, autorizándoles á sostener que no retira su candidatura. Segun parece, coincidiendo con esta carta, ha reci-

bido el Gobernador un apremiante despacho telegráfico del subsecretario de la Gobernación, señor Rute, diciéndole que apoye con energía al Sr. Haçar. Nos parece tarde.

CIRCUNSCRIPCIÓN DE ALHAMA Y ORGIVA. En este distrito reina espantosa confusión, debida á las desavenencias que dividen á los elementos ministeriales. Por un lado, el general Riquelme, el senador Chacon y el diputado á Cortes Carvajal apoyan enérgicamente la candidatura de los señores Fernandez Espada, Garcia Moreno y Lino de Montes, ex-alcalde de Alhama. Por otro, el diputado á Cortes señor Zayas allega elementos á la candidatura constituida por los señores don Ricardo Martin (del Padul), don Luis Montes de Toledo y, segun se dice, del posibilista don José Velasco Trescastro. Como todos son aceptables para el Gobierno, este levanta su mando y deja hacer, de lo que resulta que la eleccion en el distrito de Alhama—Orgiva será efectiva. ¿Quién vencerá? No es posible predecirlo; solo puede afirmarse que el Sr. Fernandez Espada es el único candidato cuya reeleccion se presenta indiscutible.

CIRCUNSCRIPCIÓN DE BAZA Y HUÉSCAR. Constituyen la candidatura adicta los señores don Oscar Fernandez Valcarcel, don Gregorio Caja y don Sebastian Sanchez de la Torre. Se dice que los dos primeros tienen asegurada la eleccion; no así el otro, cuyo puesto disputan encarnizadamente el posibilista don Manuel Segura y el conservador don José Funes. Veremos cual de los tres se lleva el gato al agua: el Gobernador, segun parece... oscila.

CIRCUNSCRIPCIÓN DE GUADIX É IZNALLOZ. La candidatura que cuenta completamente con el apoyo del Gobierno, la constituyen los señores Díaz Rogés, Morales Sanchez y Uceda Nuñez. El cuarto lugar se lo disputan con ensañamiento los Sres. Honrubia, Pontes, Rico Hidalgo, Requena, Lapuente Apecechea, Rosillo, Salmeron (D. Juan), Perez Andrade, Pedrinaci, Pelaez y otros, entre los cuales no figura el Sr. Sancho, que se retiró hace tiempo. Nos dicen que los demócratas, unidos con los conservadores, prestan su apoyo al candidato más liberal, y, segun parece, el Sr. Honrubia cuenta con grandes elementos y, estos últimos dias, ha adelantado mucho su causa. Como se puede calcular, siendo tan numerosas las aspiraciones, el distrito hállase en ebullicion... El Gobierno se encargará de darle... tita.

CIRCUNSCRIPCIÓN DE LOJA Y MONTEFRÍO. Apoya el Gobierno la candidatura de los señores Cáliz, Egea y Garcia Valdecasas; pero siempre ha habido discusion sobre el cuarto lugar. Hasta ayer, se presentaban el Sr. Montes Sierra, apoyado por los elementos del señor Ruiz Villegas; y el señor Alcaráz por los conservadores que tenia perfectamente trabajados: pero ha habido alteraciones importantes. Se dice que el Gobernador ha llamado para... arreglar asuntos de administracion, á los alcaldes del distrito, escepto, á los de Algarinejo, Montefrío é Ilcra, pueblos que se hallan decididos á votar unánimemente, la candidatura del gobierno. ¡Qué coincidencia!

Anteayer, sin embargo, segun parece, recibió contraórdenes el Gobernador civil, en lo que se relaciona con el cuarto lugar, y se asegura que el Ministro retiró su apoyo al Sr. Montes, para otorgarlo al primer teniente de alcalde del ayuntamiento de Loja, don Antonio Leyva. En tal estado se halla el asunto, y es de advertir que en Loja, Zafarraya, Villanueva Mesía, Salar y Huétor Tájar, cuyos alcaldes se dice han sido llamados, estaban las mesas intervenidas por el candidato conservador don Enrique Alcaráz.

DISTRITO DE MÓTRIL. Del Sr. Bermudez de Castro Montes no hay que hablar, porque, merced á las generales simpatías de que goza y á su arraigo en el distrito, tiene siempre la reeleccion asegurada, bien le apoye el Gobierno, bien trate de combatirlo. Con el Sr. Bermudez de Castro forman la candidatura de éxito casi probable, los señores Jimenez Caballero y Roda. Este último es conservador, y el Gobierno se ha visto obligado á transigir con él, porque cuenta con

el fuerte apoyo de que hoy disfruta en el distrito don Eduardo Rodriguez Bolivar. Hay otro candidato, cuyo nombre, por circunstancias particulares, no debemos decir, y á quien patrocina el señor Paso Delgado: su candidatura, para el cuarto lugar, gana mucho terreno. Otros dicen que don Francisco Martin Martin tiene asegurada la victoria.

Manifestada, en resumen, la situacion de las ocho circunscripciones, debemos decir que es posible que entre hoy y mañana, se introduzcan variantes en el... proyecto. Como tesis general, se debe saber que el Gobierno hace á los conservadores guerra cruelísima, y que á los demócratas gubernamentales los tratará con cierto cariño, anteponiéndolos, en alguna circunscripcion, á sus propios partidarios.

La sal y pimienta de la tortilla electoral, ha de consistir en las arbitrariedades que se anuncian en el horizonte, y se pueden preveer por el llamamiento de algunos alcaldes del partido de Loja.

Basta por hoy.

Asuntos militares. Se ha otorgado ascenso á alférez, al sargento 1.º comandante del puesto de guardia civil de esta capital, D. Manuel Abad Martin, que vá á Cuba á prestar sus servicios; habiendo sido propuesto para ocupar la plaza D. Juan Vicente Hernandez.

Se han remitido á esta capitania general dos copias conceptuadas de la hoja de servicios del teniente coronel de caballería don Julio Martin Perez.

Sucesos de la capital. Ayer, un ciego administró fuerte garrotazo á una mujer con quien sostenia relaciones amorosas. A pesar de ser ciego, huyó y no ha sido capturado; ella tuvo que ser conducida al Hospital.—Dios te libre de palo de ciego.

Subastas. El 27 del actual se subastarán los pastos de Quéntar, Viznar y Benamaurel y las brozas de Orgiva.

Llamamientos. El juez del Campillo, cita y emplaza á Manuel Merlo Beltran.

Requisitorias. El Juzgado de Alhama recomienda la captura de las personas que robaron, la madrugada del 10 de Octubre último, de 3 á 4000 reales á D. Antonio Morales Pedrajas, vecino de Játar.—El del Sargario la de un desconocido que el 24 de Octubre sustrajo dos quinqués en el establecimiento de los Sres. Viuda é hijos de Forcada.

Robos. La guardia civil de Albuñol, teniendo noticia de que en el *haza del lino*, término de Polopos, se habian cometido varios robos; vigiló aquel sitio y capturó á tres hombres ocupádoles, varias armas.

Misas de aguinaldos. Mañana á las siete, dará principio en la iglesia de Santa Escolástica las tradicionales «misas de aguinaldos», que varias personas devotas dedican anualmente á la Virgen del Rosario, que en aquel templo se venera.

Seria muy oportuno que los guardias de orden público y los del municipio concurrieran á la puerta del templo, para impedir que los *pollos* madrugadores hagan graciosidades impropias de aquel sitio.

Emigracion. Han salido de Huétor Tájar para Huelva diez jornaleros en busca de trabajo.

Carreteras. Merced á las gestiones del diputado señor Zayas, se subastarán, el 19 del próximo Enero, las obras de construccion de los trozos segundo al quinto de la carretera de Armilla á Alhama, bajo el tipo de 1.386 882 03 pesetas.—Para tomar parte en la licitacion se consignará en depósito la suma de 69.400 pesetas.

Segun nos aseguran, el Sr. Zayas gestiona activamente se subaste la continuacion de dicha carretera hasta Zafarraya.

La administracion en los pueblos.—Colomera ha espuesto al público el repartimiento de consumos respectivo á 1882-83.

Hecho humanitario. Cerca del Puente del Salado, carretera de Santafé, hallaron los guardias civiles Andrés Coca Correa y Pascual Garzon, á un hombre arrastrado por las aguas que corrian violentamente por la profunda cuneta del camino, y le recogieron casi muerto, abrigándole con los capotes.

Inmediatamente se le montó en una caballería, y se le condujo á la casa-cuartel de la referida ciudad, donde le prodigaron cariñosos auxilios, hasta conseguir que volviera á la vida. Entonces dijo llamarse A. R. G., ser vecino de Granada, y que encaminábase á Chauchina, cuando el frio, las lluvias,—y quizá el hambre,—le hicieron perder el conocimiento y caer desde el camino á la cuneta.—El pobre hombre, que ya está restablecido, no sabe cómo demostrar su gratitud á los caritativos guardias, por haberle librado de una muerte cierta y horrible. Los guardias y sus compañeros han completado su benéfica obra, dando un socorro al infeliz para que continúe su camino.

La cuestion del gas Ha prevalecido en el ánimo de la Empresa y de los señores concejales el pensamiento que indicamos en el número de anteayer y que puede decirse se halla aceptado en principio. El alcalde y el Sr. Sabater celebraron ayer una conferencia: este manifestó que el gas se encenderia al punto que el Gobierno accediera á que los intereses de las láminas por emitir del 80 por 100 de Propios, que obran en la Delegacion de Granada y se dedican á amortizar los débitos que tiene el Municipio con la Hacienda, se destinen al pago de atrasos por gas que corresponden á 1881 82, y que suman de 6 000 á 7.000 pesetas. Como lo primero que se necesita es la aquiescencia del Gobierno, despues de conferenciar anoche con el Gobernador, telegrafiaron á Madrid en demanda de permiso para cambiar la aplicacion de los mencionados intereses.

Si el Gobierno accediera, se propondria el negocio al Cabildo y la Junta Municipal y, como probablemente han de aceptarlo, se encenderia el gas sin la menor demora. Esta es la base del arreglo, que despues, y contando siempre con el concurso del Cabildo, de la Junta y del Gobierno, se extenderia, segun las condiciones que se estipulen, á la total amortizacion de la deuda, cediendo Granada los créditos que tiene en Madrid y los cuales mencionábamos en la miscelánea de anteayer.

Las nuevas audiencias. El rey ha firmado un decreto ordenando que todos los funcionarios nombrados para las nuevas audiencias estén en sus respectivos puestos en 1.º de Enero próximo, que el 2 se constituyan los tribunales, y que el 3 empiecen á funcionar.

Votacion. A las ocho de la mañana del domingo próximo se constituirán las mesas electorales, bajo la presidencia de los alcaldes de distrito, concejales ó alcaldes de barrio para la votacion de diputados provinciales. Desde las ocho á las cuatro podrán los electores hacer uso de su derecho. El escrutinio se verificará ante los jueces de primera instancia, el miércoles 20 del actual.

¡Adelante! En la Alta Cámara ha sido aprobado el dictámen referente al ferrocarril económico de Granada á Calahonda.

Academia científico-literaria. Este centro, en junta general celebrada, ha elegido académicos honorarios en representacion de las letras y las artes, á los señores siguientes:

D. Santiago Lopez de Argüeta, rector de esta Universidad, D. Nicolás del Paso, catedrático y senador; D. Mariano del Amo, catedrático; D. Manuel Fernandez Figares, catedrático; D. Leopoldo Eguilaz Yanguas, catedrático; D. Melchor Almagro Diaz, diputado á Cortes; D. Antonio Garcia Carrera, don Antonio Gonzalez Garbin, D. Benito Hernandez Espinosa, D. Rafael Garcia Alvarez, don Manuel Custo y D. Federico Oloris Aguilera, catedráticos; D. Juan Facundo Riaño, director general de Instruccion pública; D. Aureliano Fernandez Guerra, D. Manuel Fernandez Guerra, D. José Zorrilla, D. Celestino Vila, D. Pedro Antonio de Alarcon y el obispo de Córdoba Fray Ceterino Gonzalez.

En la misma sesion fué nombrado académico numerario D. José Mercado Rodriguez y correspondientes los Sres. D. Benedicto Antequera y Ayala, en Madrid; D. Mariano Batllés Beltran de Lis y D. José Ruiz Meras,

en Barcelona; D. Félix Pixcueta y Gullel, en Valencia; D. Manuel Vazquez Caparrós, en Málaga; D. Manuel Peinado Vazquez, en Baza; D. Manuel Ruiz y Reichs, en Jaen; D. José Vilchez, en Cádiz y D. Antonio Calvo, en Antequera.

CARTERA OFICIAL.

Revista semestral de clases pasivas. Intervencion de Hacienda de la provincia de Granada.—Con arreglo á lo prevenido en la disposicion 4.ª de las estampadas al final de la seccion 5.ª de la ley de Presupuestos de 25 de Julio de 1855 y Real Orden para su ejecucion de 22 de Agosto del mismo año, todos los individuos de clases pasivas que tengan consignado el pago de su haber en esta provincia, se presentarán en estas oficinas á pasar la revista semestral que la misma determina, y con objeto de facilitar su cumplimiento, ha dispuesto se observen las reglas siguientes:

1.ª Los interesados se presentarán con certificado de la Junta de pensiones civiles ó documento que acredite su derecho, fe de existencia expedida por el señor Juez municipal y la cédula personal.

2.ª Los señores Senadores, Diputados, Jefes de Administracion, Coroneles y Caballeros Placas, lo harán por medio de oficio de su mismo y letra con el V.º B.º del señor Juez Municipal, segun dispone la Real Orden de 14 de Diciembre de 1874.

3.ª Si algun interesado no pudiera presentarse por estar fuera de la capital, lo hará con los documentos que quedan indicados en la regla 1.ª, ante el Interventor, Administrador, Subalterno ó Alcalde, segun los casos.

4.ª Los señores Administradores, Subalternos y Alcaldes, harán constar al respaldo de la fe de existencia, el acto de la revista.

5.ª En caso de imposibilidad física que impida la presentacion de algun individuo, estará este obligado á dar el oportuno aviso, acompañando certificado del Facultativo, estendido en papel del timbre correspondiente, á la Autoridad que haya de pasarle la revista, para que por sí ó por medio de persona en quien delegue, pase á su domicilio á examinar los documentos que debiera presentar.

6.ª Por la falta de presentacion á la revista en la forma indicada, se procederá á la suspension del pago de haberes, dando cuenta á la Superioridad.

7.ª Con el fin de evitar la aglomeracion de varias clases que á la vez se presentan á pasar la revista, se determina á cada una de ellas los dias en que deben hacerlo, que lo serán en la forma siguiente:

Dias 2 y 3, retirados de Guerra y Marina.—4 y 5, Montepio Militar.—8 y 9, Montepio civil.—10, Jubilados, Cesantes, Exclaustrados y Remuneratorios.—11, 12 y 13, pensionados con cruces de María Isabel Luisa y del Mérito Militar.

8.ª Dentro de los ocho dias siguientes de terminada la revista, ó sea el dia 21, los señores Alcaldes remitirán á esta Intervencion de Hacienda los certificados de que trata la regla 4.ª, con las observaciones que consideran convenientes respecto de los mismos.

9.ª Siempre que los interesados vayan provistos de los documentos prevenidos en la regla 1.ª, los señores Alcaldes no deberán poner obstáculos á pasarles la revista, y si lo hicieron en veria en el sensible caso de dar cuenta á la Superioridad.

Lo que se publica en este periódico para conocimiento de los interesados en la misma.—Granada 15 de Diciembre de 1882.—Joaquin Box.

Cartas detenidas. Las que lo fueron por la Administracion principal de Correos de Granada, durante el mes de Noviembre último, por insuficiente franqueo ó falta de direccion, son las siguientes:

Juan Vidaurreta, Motril.—Vicente Gomez, Antequera.—José Ruiz Castro, Motril.—Simon Lucio, Valladolid.—Juan Romero, Campillo Arenas.—Antonio Mir, Antequera.—Francisco Piñar, Granada.—José Milan Gonzalez, Tordesillas.—Manuel Cambil, Moron.—Damian Villanueva, Cortes de Baza.—Emilia Gonzalez, Pozalves.—José Maria Aguirre, Madrid.—Antonio Crespillo, Zafarraya.—Diego Fernandez, Molvizar.—Juan Garcia, Arches.—Granada 14 de Diciembre de 1882.—El Administrador accidental, Eduardo Arroyo.

Vistas. Las señaladas para hoy 15 por la Audiencia de este territorio, son las que siguen:

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª Seccion.—Santafé, Salvador Albareda y otros, hurto.—2.ª Seccion.—Almería, Nicolás Garcia, robo; Gaucin, José Marin y otro, hurto.—Málaga, Juan Palomo Cantero, homicidio.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia: Sobrante de anteayer, 740 fanegas; entrada de ayer, 158. Total existencia de ayer, 898.—Venta: A 16 pts. 50 cént. la fanega, 11 fanegas.—A 17 pts. 00 cts. la id., 18 id.—A 17 pts. 25 cts. la id., 35 id.—A 17 pts. 50 cts. la id., 29.—A 17 pts. 75 cts. la id., 40 id.—A 00 pts. 00 cts. la id., 00 id.—Total vendido, 133 fanegas.—Balance.—Existencia, 898 fanegas; vendido, 133 id. Sobrante para mañana, 765 fanegas.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 9 pesetas 00 cént. á 9 pesetas. 50 cént. fanega.—Habas, de 14 pesetas. 50 cént. á 15 pesetas. 25 cént.—Maiz, de 14 pesetas 00 cént. á 15 pesetas 00 cént.

Matadero público. Precios de la baja del dia 15.—Carnero, 1'60; Vaca, 1'60; Ternera, 1'75; Ven-

dido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

CULTOS.

Día 15.—San Eusebio, mártir.—Jubiléo de las 40 horas en la iglesia de la Inmaculada Concepcion; á las 11 funcion, será orador, D. Cristóbal Gonzalez, á las cuatro se hace la novena y predica D. Juan Verdugo.—La misma novena en Ntra. Sra. de los Angeles, San Justo, Santa Isabel y San Bernardo.—En el Angel Custodio, Misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustín.—En San Pedro, misa á San Francisco de Paula.—En la Catedral, á las nueve, Misa mayor, predica D. Gaspar Carrasco, á las tres vísperas y á las cinco rosario.—En la iglesia de Niñas Nobles, á las diez, funcion y sermon.—*Visita de la Corte de María.*—Nuestra Señora de la Asuncion, iglesia de San Jerónimo.—El día 16 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Inmaculada Concepcion.

CORREO DE HOY.

Cartas á «El Defensor.»

MADRID.

13 de Diciembre.

La rápida subida de la temperatura y el continuo y copioso llover, ha hecho en horas lo que los trabajadores del Ayuntamiento no acabarían en semanas. Madrid está transitable, y mayormente en el Centro apenas si conserva vestigios de la pasada nevada: fuera, esta lluvia ha sido de gran beneficio para los campos.

A poco de yo salir de él acabó ayer tarde la discusión política en el Senado, en medio de grandísima frialdad. Las oposiciones se abstuvieron, y el gobierno reunió 119 votos para la combatida proposición del Sr. Peláyo Cuesta. Escuso decir á V. que lo mismo los ministeriales que los de oposición, lo mismo los izquierdistas que los conservadores, todos, absolutamente todos, creen haber salido triunfantes del debate. La eterna cantinela de siempre: el gobierno, más ó menos fuerte, defendiéndose, y las oposiciones unánimemente el terreno por donde camina.

Estas creen sacar gran partido del debate que hoy comienza en el Congreso por la interpelación del Sr. Becerra. En él tomarán parte todas las oposiciones, hasta la Union republicana. Y antes de pasar adelante, diré de esta que anoche se reunieron de nuevo á comer en Fornos con el Sr. Salmeron, los principales miembros que la constituyen. Si se lograran los propósitos del expresidente de la República, las diversas fracciones republicanas quedarían reducidas á tres: derecha, con el Sr. Castelar; izquierda, con el Sr. Pi y Margall; y centro, con el Sr. Ruiz Zorrilla. En este pensamiento convienen la mayor parte de los republicanos que yo oigo, aunque no se necesita gran suspicacia para comprender que aún así la cosa ofrece serias dificultades y lucha con buenos tropezos.

Aunque anoche y hoy á primera hora se nota poca animación, efecto sin duda del tiempo, en los círculos dominaban los asuntos referidos y lo ocurrido respecto á fórmula de juramento, de que ayer hablé á usted.

Parece que en el fondo, de quien partió la negativa á toda avenencia, fué del señor Martínez Campos, viéndose obligado á ceder el Presidente del Consejo. A la verdad que es extraño que habiendo convenido el señor Sagasta con las oposiciones en la fórmula, suprimiendo la palabra legítimo y consentido á ello el señor Nuñez de Arce, presidente de la comisión, bastara el haberse levantado el señor Fabié y declarado que él no firmaba el dictámen reformado, para que todo el edificio viniera al suelo y quedaran las cosas en el mismo ser que antes tenían. De ahí el que el debate se suscite sin demora, sin aguardar á nuevas negociaciones.

De los resultados de reuniones de ayer, necesito apuntar los de la comisión de Códigos de comercio, con asistencia de los ministros de Fomento y Gracia y Justicia. Después de ligero debate, se acordó admitir las enmiendas de los Sres. Fabié y Bosch, por las cuales se abrirá una información para examinar la materia y ver la parte que debe tomar el comercio en la administración de

Justicia de los asuntos mercantiles; así como publicar una ley de procedimientos en asuntos tan importantes. También se acordó acceder á que los bancos de emisión y descuentos pudieran hacer este en letras y pagarés con solo dos firmas.—Esta discusión quedará preterida ante la política empeñada.

Los diputados andaluces se reunieron, y en vista de lo que el Sr. Albareda manifestó acordaron suspender sus gestiones. El ministro de Fomento dió cuenta á la reunión de su proyecto de anticipo á las diputaciones de 40 millones para llegar á efecto las carreteras provinciales reintegrable por las provincias mediante ciertas formalidades. Es probable que si no vuelve á agitarse el pensamiento de dar libertad á la introducción de cereales, no vuelvan á reunirse estos señores en mucho tiempo.

A pesar de lo crudo de la noche hubo, algunos centros científicos abiertos; pero con tan escasa concurrencia que en muchos se pendió la conferencia ó discusión anunciada. Ya esta noche comenzará de nuevo la animación.—F.

Crónica parlamentaria.

Sesiones del 13.

SENADO.

Escasa concurrencia.—Varios señores piden que sus votos se unan á los de la mayoría.—Se reprodujeron algunos proyectos de ley sobre construcción de carreteras.

El señor ministro de Marina sube á la tribuna, de gran uniforme, y dá lectura del proyecto de ley sobre recompensas á la Armada.—Entrándose en el orden del día quedan aprobados definitivamente los proyectos concernientes á los ferrocarriles de Cartagena á Santa Lucía; de Cartagena á San Ginés; de Granada á Motril; de Calatayud á Sagunto; de Astudillo á Saldaña, y el de declaración de utilidad pública del de Cartagena al Rincon de San Ginés.—Continúa el debate pendiente sobre el proyecto de ley de sanidad, desde el artículo 43, haciendo breves observaciones á algunos artículos el señor Parra y contestándole á nombre de la comisión los señores Alonso Rubio, Calleja y Herreros de Tejada indistintamente.—La comisión acepta tres enmiendas presentadas y defendidas por el señor Parra á los artículos 47, 53 y 55, retirando una al artículo 60.—El proyecto queda al fin aprobado, previas las aclaraciones que la comisión admite.

Continúa la sesión.

CONGRESO.

Poca concurrencia en las tribunas.—En los bancos encarnados y azules bastantes señores.—Juran sus cargos dos señores diputados.—El Sr. Ministro de Estado lee un proyecto de convenio de comercio entre España, Alemania, Suecia y Noruega. (Entran juntos en el salón los señores Martos y Becerra con papeles y libros).—El ministro de Hacienda lee varios proyectos sobre suplemento de crédito.—Los señores Allende Salazar y Avila Fernandez apoyan diferentes proposiciones de ley que son tomadas en consideración y pasan á las secciones.—El señor Becerra anuncia su interpelación al Gobierno sobre política general.—El señor Sagasta: El Gobierno oirá con gusto al señor Becerra, y está dispuesto á contestarle en el acto.—El señor Becerra empieza diciendo que las montañas no han brotado bruscamente en la superficie del planeta, sino que se han ido formado paulatinamente conforme á las leyes naturales; y después de este símil cosmológico habla de la formación de la izquierda por semejante procedimiento.

Examina los diferentes organismos políticos de las naciones europeas, y añade que conviene dejar sentado que las diferencias que median entre la izquierda y el gobierno versan principalmente sobre el concepto de la soberanía nacional, que la nación española conquistó un día después de haberse derramado mucha sangre en su defensa y para su consecución.—Cita el orador á Inglaterra como modelo de gobiernos liberales y pro-

gresistas; y eso, añade, que está demostrado que la raza anglo-sajona es ingobernable por sí misma.—La revolución de 1868—continúa—fué esencialmente democrática, y concilió la soberanía de la nación con la soberanía del individuo; y por eso algunos señores de los que hoy se sientan en el banco del Gobierno, comulgaron con los mismos principios políticos que los señores Rivero, Martos y otros hombres que venían de la democracia, formando la Constitución de 1869, donde se resumían de una manera perfecta todas las libertades, entre ellas la de cultos, que era una de las más apremiantes necesidades de la opinión pública.

Reuerda después el Sr. Becerra que el Sr. Sagasta dijo en otra ocasión que la Constitución de 1869 era la más monárquica, opinión de que participa el orador.—Elogia al partido radical, que tanto contribuyó á formar dicha Constitución.—El Sr. Perea (don Zóilo). No era partido radical, era progresista.—El Sr. Becerra: Me felicito de la interrupción de mi amigo el Sr. Perez, porque *progresista* es un superlativo que, como todos los acabados en *ista*, de origen griego, significa adelanto y progreso.—Declaro como hombre de honor, que reconozco á don Alfonso XII como rey legítimo de España, por la soberanía nacional, pues cualquiera que fuere el calificativo que merezca el hecho de Sagunto, está después sancionado por el sufragio.—Creo además que D. Alfonso XII es un rey liberal y amante del progreso, al que adornan altísimas dotes que emplea en bien de la patria. (Aprobación en algunos bancos, diversos movimientos en otros.)

Resume su discurso con las conclusiones siguientes: Que la Izquierda quiere la monarquía con todos sus atributos, sin cercenarle facultades; que no hay que pensar en períodos constituyentes, que nadie aprueba ni la Izquierda pretende; y que aspira el nuevo partido al poder, como noblemente aspiran todos los partidos; pero que jamás lo mendigará por medios bajos y reprobados.—(Durante el discurso, el Sr. Duque de la Torre escucha atentamente.—Entra en el salón el Sr. Cánovas y comienza á hablar con el Sr. Martos.)

El señor ministro de la Gobernación contesta al Sr. Becerra.

Continúa la sesión.

Noticias nacionales.

Dice *El Imparcial* del 13:

«En el Museo Naval del ministerio de Marina se declaró ayer un incendio, ocasionado, según refieren, por alguna chispa de una de las chimeneas del Senado.

Avisados oportunamente el secretario particular del ministro y el Jefe del Museo, adoptaron las medidas oportunas para la extinción del fuego, que se consiguió sin gran trabajo y sin tener que lamentar pérdidas, excepción hecha de una viga, quemada en parte.

—Dice *La Correspondencia* del 13:

«A las tres de la tarde ha vuelto á recrudescer el fuego en la planta baja del ministerio de la Guerra, en la parte que corresponde al archivo de la dirección de Infantería. En una habitación inmediata, se hallaban municiones de una sección del batallón de ordenanzas, que fueron inmediatamente trasladadas á otro local distante del incendio por los porteros del ministerio y por soldados del batallón de ordenanzas. Una hora después se consiguió volver a aislar el fuego que á la hora de cerrar esta edición (siete de la tarde), quedaba ya dominado, y solo existía en los escombros de la parte del edificio que ha quedado destruida.

Seis bombas continúan funcionando y fuerzas de los cuerpos de la guarnición trabajan sin descanso para concluir de apagar el fuego.

Se teme algunos hundimientos de tabiques y techos en la planta baja; en la parte alta se han desplomado ya todos.»

—Un violento incendio ha destruido 30 casas en Guagua (Filipinas) el 3 de Noviembre.

—Se proyecta establecer el alumbrado eléctrico en el arsenal de Cartagena.

—Una hermosa joven de veintidos años, perteneciente á la buena sociedad de Palencia, se ha fugado de la casa paterna en compañía de un joven de veinticuatro años.

—El célebre criminal *Pancha Ampla* será encerrado en la cárcel de Tarragona, por no ofrecer condiciones de seguridad la de Tortosa.

—Un vecino de Valderas (Leon), llamado D. Rogelio Primo, ha puesto fin á sus días disparándose un tiro de revólver en la sien derecha.

—Puede darse por terminada la epidemia variolosa que tantos extragos ha producido en Linares.

—Está procesado un muchacho de trece años que prendió fuego á la escuela de Quintanilla de Rueda, destruyéndola por completo. ¡Qué precocidad y qué amor á la instrucción!

Buitrago, 12 (11 m.)—El coche correo de Madrid no ha llegado, efecto del terrible temporal de nieves.

Orense, 12 (4 t.)—Todavía no ha pasado por Villavieja el coche-correo de Castilla, que debió llegar ayer á aquel pueblo á las cuatro de la madrugada, con dirección á esta ciudad. Es horroroso el temporal de nieve y agua en las Portillas. Se encuentra detenido en la Gudiña el coche-correo que salió de aquí para Zamora.

Logroño, 12 (3:30 t.)—El hielo es fuertísimo, impidiendo el tránsito de carruajes y caballerías, y dificultando la llegada oportuna de los trenes.

Ciudad-Real, 12 (9 15 n.)—El tren correo de Badajoz que debia haber llegado á las ocho y media está detenido en kilómetro 272, junto á la estación de Almadenejos, por consecuencia de un desprendimiento en la vía, sin haber ocurrido desgracias personales.

Cádiz, 12 (11 n.)—Correo de Algeciras ha llegado a San Fernando con siete horas de retraso á causa de los fuertes temporales y mal estado del camino.

Noticias extranjeras.

París 12.—Un israelita llamado Rappaport, comisionista de diamantes habitante en la calle de Richelieu, ha matado esta mañana á su hija, suicidándose enseguida. Los periódicos atribuyen esta catástrofe á las relaciones íntimas que dicen que sostenía la hija con un rico español con quien contaba casarse, ignorando que el referido sugeto era casado.

París 12.—Se ha verificado el entierro de Luis Blanc. Una multitud inmensa seguía al carro fúnebre, cubierto de coronas. Numerosos personajes oficiales, muchos senadores y diputados y más de cien sociedades y delegaciones acompañaban al fúnebre convoy.

Cárlos Edmon leyó sobre la tumba un discurso de Víctor Hugo espresando la creencia en Dios y la inmortalidad del alma. También pronunciaron discurso los señores Henri, Martin, Barodet, Madier, Montjan Lockroy y otros personajes menos conocidos, siendo todos muy aplaudidos. Se han dado varios vivas á la república. Ningun desorden.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal.

Funcion para hoy 15 de Diciembre.—La comedia en tres actos, LA ESCUELA DE LAS COQUETAS.—La comedia un acto, LAS CUATRO ESQUINAS.—A las ocho.—Entrada principal, 3 rs. y 8 mrs.—Paraiso, 2 rs. y 8 mrs.

Interesante. EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA se vende un cortijo, dos molinos harineros y excelentes tierras de vega.—Producen libre de todos gastos, 17.000 reales.—Dará razon en dicha ciudad D. Manuel Soler y Boquilla, y en ésta, calle de San Felipe, 66.

LEY PROVINCIAL. Hállase á la venta en las principales librerías, en casa del Sr. Pericás, y en la Imprenta de este periódico, un folleto que contiene la nueva **LEY PROVINCIAL**. Se vende al ínfimo precio de **25 céntimos** de peseta.

POR virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la Sociedad General de Anuncios de España, (establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 27, principal, izquierda) desde el día 1.º de Julio de 1887 no insertaremos ningún anuncio extra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociación.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



TODOS LOS MODELOS
PESETAS 2'50 SEMANALES.

SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON.

TORZALES DE SEDA,

AGUJAS,

acorte, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA

de la Compañía fabril SINGER.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

AGUARDIENTES DE MERLO.

Plaza del Carmen, 27.—Los aguardientes de Merlo son de vino de Valdepeñas, y no hay que confundirlos con los aguardientes industriales de patatas ó raíces, que si bien los presentan con caracteres agradables, son perjudicialísimos á la salud, según puede to o el mundo convencerse preguntándose á los facultativos.—Respecto á los vinos es necesario probarlos para poder apreciar sus buenas cualidades higiénicas; los hay para todos los gustos, fuertes ó flejos, ásperos ó finos, nuevos ó viejos; pero todos saludables y sin mezclas.—Para garantía de los cor saludables les diremos que damos 10.000 reales al que pruebe que los vinos y aguardientes de Merlo contienen sustancias extrañas á la uva de que proceden. Hay tambien otros vinos y entre ellos uno de ce tan delicado y esquisito, que ha merecido la calificación de Vino de Damas y el Higiénico de Merlo que no nos cansaremos de elogiar ni recomendar á todos aquellos que hagan las digestiones con dificultad ó padezcan dicenteria. **Precios.** Jeréz, 6 reales botella; Manzanilla, 6; Málaga, 6; Valdepeñas viejo, 6; Vino de Merlo higiénico, 4; de Damas, dulce y seco, 4; para la fresa, 4; Aguardiente, á 5 y 6 rs.—Puntos de venta: Plaza del Carmen.—San Matías 1.—Plaza de Bibarrambía, casas nuevas.—Elvira 1, confitería.—Alhóndiga 24, confitería.—Pié de la Torre 3.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 rs. arroba, y 9 rs. cuartilla.

Aviso interesante. En la Calle de San José, número 12 se enseña á todo el que lo desee, en el corto plazo de dos días á fabricar jabones comunes de todas clases, á los precios siguientes: Jabones amarillos y blancos, al estilo de Almería, 25 pesetas.—Vestidos por medio de calafacción y cochura, 50 pesetas.—Tambien se enseña por medio de recetas y sa les manda á todo el que desee fuera de la capital les pida, al precio de 5 pesetas una.—Dirigirse á don Serafin Corral, en a misma casa.

Bazar de La Florida.

PRINCIPE, 14. GRANADA.—Este establecimiento recibe diariamente novedades en todos los artículos á que se dedica, procedentes de los principales centros comerciales de Europa y América. La justa fama que goza, le exime de encomio. 25 por 100 menos que antes, en toda clase de operaciones de venta, lo excluyen de competencia. En cerámica, vajillas inglesas, porcelana; jarros y otros. Cristal Bohemia. Ponerías, cerveceras, juegos de tocador, floreros, violeteros jarrones. Bronces. Centros, figuras, escribanías. Adornos. Metal blanco legítimo. Juegos café, teteras, bandejas, palmarías, candelabros, candeleros, relojes mesa, muebles de adorno, álbums para retratos, carteras, tarjeteros, petacas, pieles selectas de esta novedad; perfumería inglesa y francesa, surtido general; bujías inglesas y del país; y mil objetos de novedad, propios para regalos, é infinitad de artículos.—Competencia á la luz eléctrica.—Boquillas imperiales, para petróleo, adaptable á todas las de catorce líneas; equivale á la luz de 24 bujías y no aumenta el consumo del petróleo más que en cantidad muy insignificante; es la perfección suma, garantía positiva contra las inflamaciones de los depósitos, del olor del petróleo, y rotura de tubos, lo que proporciona gran economía. Hay boquillas sueltas, lámparas y quinqués con éstas, a precios baratísimos.—Príncipe, 14.

LOS ACREDITADOS
VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES
PROCEDENTES DE GÓJAR,
de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta del Propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

	Arrob.	Bot.		Arrob.	Bot.
Aguardiente, anis, clase superior.	110	10rs.	Jeréz seco.	75	7rs.
Id. id. de 2.ª clase.	75	7 »	Tinto añejo.	70	6 »
Id. id. de 3.ª clase muy aceptable.	55	5 »	Lágrima especial.	75	6 »
Id. seco de 22 grados.	60	»	Moscatel.	65	5'50
Espritus de 33 grados.	110	»	Blanco seco.	36	4 »
			Tinto seco.	36	4 »

ENFERMEDADES SECRETAS.
LAS CAPSULAS PERUVIANAS DEL DOCTOR BORRELL son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Fiebrs blancas, por más rebeldes é inveterados que sean.—16 reales el frasco de 75 cápsulas.
EL VINO DE ZARZAPARRILLA DEL DOCTOR BORRELL es el más eficaz remedio para curar radicalmente las Hugas, hubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen Venereo y las producidas por el mercurio.—20 reales botella.
Para evitar engaños debe exigirse la firma y rúbrica de Borrell hermanos, en los frascos y prospectos.—Depósito general: Botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.—En Granada, botica de D. José Salcedo, San Gregorio alto y en las principales boticas y droguerías de la provincia.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL.
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.
GARANTÍAS.
Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos.
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por sí mismos la importante suma de 58.755.294'15 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, D. JOSE PANCORBO. Oficinas, calle del Estribo, núm. 6.

FILIPINAS. ZACATIN 33 Y ALCAICERIA 2 y 4.—Esta acreditada casa ofrece á sus numerosos clientes los grandes surtidos que del extranjero y Cataluña acaba de comprar para la presente estación.—En alfombras, portiers, cortinages damascos, pasamanería, brocates, yutes y cretonas para muebles grandes novedades; todo arreglado al gusto.—En confecciones: lanas para trajes de alta novedad, pañetes, cachemires, sayas, fichús terciopelo, mantelería, pañuelos para la cabeza y cuello, blondas, flecos; encargos, rasos, moires, rasos cordeló, velos y mantillas, lo más nuevo y rico que se conoce.—En abanicos, quitasoles, paraguas y telas de lana negras; sederías y efectos para novias, un excelente surtido.—Para caballeros, toda clase de ricas telas para saqués, gaxanes, ternos, chalecos, vueltas y pañería especial para capas.—Para niños, preciosas confecciones de todas clases.—Y en holandias y lencería, como en ferreteria el surtido que tanto acredita á esta casa.—Notables cajas de hierro contra incendios, camas doradas, nacaradas y maqueadas, colchones, colchonetas, lana erin; lo que se quiera y todo en extremo arreglado.—Se mandan géneros y muestras á los que de fuera gusten pedirlos.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.—San Matias, 2, Granada.—Terminada la reedificación el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los días habrá mesa redonda á las cinco de la tarde á 10 reales cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á micilio y se admiten encargos.

ALFOMBRAS. Antes de comprar ver en la VILLA DE PARÍS el mejor y más completo surtido de alfombras, á precios no conocidos. En moquetas, bruselas, terciopelos, felpitos y abacas; brocates, rasos de seda, de lana y de lana y seda; damascos, yutes, cretonas, cortinas crochet, de aplicación, bordadas; visillos, pasamanería, tapices, cobertores, mantas para camas y viaje, y edredones y sedas de todas clases.

Fábrica Catalana. MENDEZ NÚÑEZ.—Géneros de punto y paraguas para la estación de invierno.—Variación general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1'2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetas para caballero y señora.—A 14 reales paraguas satén y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

PARA PASCUA. Confitería y confectiones de LOPEZ HERMANOS.—En este acreditado establecimiento se han recibido y confeccionado ya los artículos de uno y otro ramo, y se enumeran á continuación para conocimiento de nuestros consumidores y del público en general.—Confitería: Gran existencia de roscos, mantecados, polvorones, hojarascas, turrones de Gijona y Alicante, anises, almendras y cascás de Valencia, tortas de Motril y mazapanes de Toledo y demás variados dulces y almibares tan conocidos por su exquisito y delicioso paladar. Hay tambien un completo surtido de cajas de lujo francesas para dulces, propias para regalos.—Cafeterías: Vinos, licores y champagne de las marcas más acreditadas; jamones y lenguas trufados; latas y terrinas de Paté foro gras; las ricas marron glaté, brunos de Portugal, quesos de plato, gruvera, bola, Rochefort y brinc, bacalao Escocia de 1.ª. Frutas en conserva y al natural, de América, como piñas frescas, plátanos y chirimoyas; galletas inglesas y catalanas, conservas y encurtidos del país y ex ranjeros.—Esta casa tiene el depósito único para la venta del rom superior de la casa de Tomsk de Kingstown de Jamaica, cuya legitimidad acredita la marca aquí estampada.—13, Puerta Real, 13.

MOLINO DE SANTA ANA.
Con este título han construido en el vecino pueblo de Astarfe los señores Talero Hermanos, un magnífico molino aceitero, con las mejores condiciones y ventajas más favorables para los cosecheros de aceituna, por haber introducido en el mismo todos cuantos adelantos la materia ha inventado.—La garantía más esquisita que los señores Talero Hermanos han de tener en su administración, es la que tuvieron en años anteriores á los cosecheros que les favorecieron, cuando en arrendamiento poseían el molino de San Felipe en la misma población por la pureza y prolijidad que estos señores pro eden cuando administran intereses ajenos.—Los dueños de aceituna que quieran presenciar todas las operaciones y resultados, se les avisará previamente para cuando se proceda á la elaboración de las suyas.

Acaba de llegar á esta capital el acreditado Francisco Cremades, con los legítimos turrones de Gijona, almendras, peladillas, anises, avellanas y piñones, arroz de granzas de San Felipe de Játiva y granadas. Advertiendo al público que muchos se apoderan del nombre del acreditado industrial, y para conocimiento de todos, el verdadero Cremades vive calle de la Alhóndiga, Posada de la Nave, cuarto núm. 1.

GIMNASIO HIGIÉNICO y de aplicación de Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Eliseos.—Empío metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

GRAN REALIZACION de muebles, maderas y efectos de ebanistería rebajando un 50 por 100 de su valor.—Escudo del Carmen número 15.

CAMINO. FOTÓGRAFO DE CAMINO. MARA DES. M. PUERTA REAL NUM. 9.—Procedimientos y aparatos instantáneos para retratos de niños.—Único establecimiento de su clase que tiene premios de varias exposiciones obtenidos por la superioridad de sus trabajos comparados con otros de esta localidad.—En esta casa que es visitada constantemente por los más reputados artistas, y personas inteligentes, se hacen por los sistemas más rápidos y modernos cuantos trabajos se relacionan con la fotografía y muy especialmente los retratos, bien sean en negro ó en colorido, desde el tamaño más pequeño hasta el verdadero natural, siendo sus precios desde 20 reales la docena hasta 4.000 reales uno, según su clase.—Se trabaja y despacha todos los días, desde las ocho de la mañana á cinco de la tarde.

A LA VILLA DE PARIS. ZACATIN 24, 28 Y MENDEZ NÚÑEZ 30.—Este acreditado establecimiento ha recibido ya el completo de los surtidos para la presente estación, como de costumbre, los mejores, más nuevos y elegantes géneros, y precios arregladísimos sin competencia.—Abrigos, visitas, chaquet, y vestidos bordados; telas de cuadros de novedad, pañetes, telas drapé y foulé, de todos precios; adornos de pasamanería, peluche, terciopelos, rasos, trochados, de lunares y othomanos, en negro y colores, abanicos, paraguas, gros, paño de Lyon, terciopelos, nolandas, batistas, lienzos, pañuelos; encargos y bordados de todas clases.—En géneros para caballeros, un completísimo surtido de vicuñas, edredones Pilops, tricots, gergas, pantalones ingleses y del país, paños para capas, de Tarrasa y franceses, embozos, y en artículos de punto; camisetas, pantalones, calcetines, chaquetas de gamuza, y un variado surtido de medias, toquillas y cuerpos de punto para señoras y niños.

Torriones. acaba de llegar á esta capital el acreditado fabricante de turrones Francisco Moneris, el cual tiene el gusto de ofrecer á este público un excelente surtido de Alicante, Gijona, Nieve, Llema, Almendra, Cremado y otra infinidad de clases, así como tambien las célebres Peladillas, y el de superior calidad. Casa de Agrela, Plaza del Carmen, 15.

PARA LOZA Y CRISTAL, En el Establecimiento de la Viuda é Hijos de J. Falcada, calle de Mesones, frente á la librería de Sabatel y almacén de Ultramarinos del señor Moron Vilchez, se acaban de recibir las últimas novedades en vajillas inglesas, alemanas y francesas, en servicio de cristal de Bohemia y de las mejores fábricas nacionales.—Si el público continúa favoreciendo como hasta ahora lo hace, el Establecimiento de J. Falcada, se confirmará más y más en las buenas condiciones de los géneros que allí se venden.

LA SULTANA. SE HA RECIBIDO el mejor y más variado surtido para la estación de invierno; ricos abrigos, paletos, visitas, y chaquetas bordadas de sutas, paños y adornos para los mismos, paños de damas, franelas, cachemir y satia arrasado para trajes de señora, peluches, terciopelos y brochados para adornos, trajesitos y abrigos para niños gran surtido y muy nuevo.—Para caballeros: vicuñas, gergas, tricots, edredones, pantalones ingleses y del país, paños de capas de las mejores fábricas y embozos para las mismas, de mucha novedad.—Artículos de tapicería, cortinages, alfombras de terciopelo; bxmelles, moqueta, fieltros y abacas desde 3 reales vara.—Para muestras y encargos dirigirse á Miguel Lopez y Hermano.

Modista. Doña Carmen Carrasco, recientemente llegada de Madrid, ofrece á sus numerosas parroquianas y al público en general, su nuevo taller, Plaza Nueva, entrada por la calle del Aire, núm. 2.—Dicha señora, corta, confecciona y prepara, para la que desee trabajar en su casa.—Dá lecciones de corte á precios sumamente módicos.

La Ultramarina. Viuda de Antonio Mesones, 50, esquina á la calle de las Heras.—Acaba de llegar á este acreditado establecimiento, legítimos turrones de Gijona, Alicante, de Avellana, Leche y de Yema de coco, Melocoton, Peladillas, anises, piñones, avellanas, caramelos, granadas de San Felipe, mantecados de Antequera, arroz de granza de San Felipe de Játiva, mazapanes de Toledo, Bruños de Portugal y Dátiles moscateles.—Mesones, 50, esquina á la calle de las Heras.

Nueva Historia Universal, escrita parcialmente por veintidos profesores alemanes, bajo la dirección del eminente historiógrafo Guillermo Oncken. Traducida directamente del alemán por reputados escritores, conocedores particulares de los referidos tiempos. Director de la publicación, D. Nemesio Fernandez Cuesta. Un cuartillo de real la entrega.—Biblioteca Universal, un real la entrega. Se regala á los señores suscritores á esta Biblioteca, el acreditado periódico semanal La Ilustración artística. De manera que todas las semanas reciben los señores suscritores cuatro entregas de la Biblioteca y un número de La Ilustración artística, por el ínfimo precio de cuatro reales. Se suscribe en La Sucursal de Montaner y Simon, calle San Anton, 13, 2.ª, Granada.

Joyería y platería árabe de Bocabegre Hermanos, 8, Reyes Católicos, 8, Granada.—En este establecimiento acaba de recibirse para la próxima estación de Navidad un magnífico surtido en brillantes, safiros, rubís y perlas.—Tambien se ha recibido una gran colección en aderezos, medios aderezos, leontinas, pulseras, cruces, medallones y otra infinidad de artículos para señora.—Para caballeros, como novedad tenemos alfileres con piedras denominadas, ojo de tigre, madera petrificada, alabardina, perlas, y esmaltes. Así como tambien para cadenas, ofrecemos como nuevo en dijes el juego de ruleta, brújula, ancla, globo, oso danzante, cornetas brújulas, y arneses de caza.—Además y para que el público pueda encontrar todo lo que abraza este artículo, se esperan de las grandes fábricas de Viena de un día á otro grandes remesas en plata, y con especialidad en juegos de café, jardinerías, sobretodos de mesa, joyeros, fruteros, cigarreteras y otra infinidad de objetos caprichosos que omitimos mencionar así como los históricos alfileres cigarron.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA popular ilustrada. Van publicados 55 tomos. Cada tomo consta de unas 256 páginas si no tienen grabados, y sobre 24, si los llevan, en tamaño 8.º francés, papel especial, higiénico para la vista, encuadernados en rústica con cubiertas al cromo. Precios: 4 reales tomo por suscripción y 6 reales los tomos sueltos en rústica. Deseando la empresa que la baratura de esta BIBLIOTECA sea una verdad, anuncia á los señores suscritores que acaba de montar un gran taller para la encuadernación exclusiva de sus libros. El precio de la encuadernación de cada tomo será de dos reales.—IMPORTANTE.—A los suscritores á las dos secciones de la BIBLIOTECA, se les sirve gratis los preciosos y utilísima REVISTA POPULAR DE CONOCIMIENTOS UTILES, única de su género en España, que tanta aceptación tiene, y publica la misma Empresa.—Dirección y administración, Calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid.